



Mtro. José Alberto López Damián
Secretario General del Congreso del Estado

C. Miguel Becerra Contreras
Síndico Municipal

Mtro. Ramiro Iván Campos Ortega
Director Jurídico

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificar a Usted, que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 26 veintiséis de Abril de 2018 dos mil dieciocho, se dio cuenta con la Solicitud presentada por el C. Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy, a efecto de que este Ayuntamiento manifieste el sentido de su voto respecto al Decreto Legislativo 26750/LXI/18 emitido por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0546/2018

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción V, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Absoluta de votos** en lo general y en lo particular, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, emitir su voto a favor del Decreto Legislativo 26750/LXI/18 emitido por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, que reforma los artículos 35 bis, 37 y 59, de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Notifíquese.-

Atentamente

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara.”

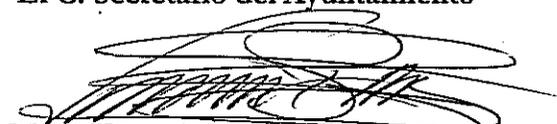
Puerto Vallarta, Jalisco, a 26 de Abril de 2018

El C. Secretario del Ayuntamiento



P.O. VALLARTA, JALISCO

C.c.p.- Archivo


Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas

